

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LANTARÓN****Aprobación definitiva expediente de crédito adicional 1/2019**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.3 y 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, presupuestaria de las entidades locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de concesión de crédito adicional número 1/2019, dicho expediente queda definitivamente aprobado en la forma siguiente:

PARTIDA.	DENOMINACIÓN.	IMPORTE EUROS.
340.211000.	Reparación, mantenimiento y conservación de la Zona Deportiva	43.000,00.
920.211000.	Mantenimiento Casa Consistorial	22.000,00.
942.421001.	Cuadrilla de Añana	15.000,00.
440.434000.	Otros gastos Juntas Administrativas	46.000,00.
340.622002.	Reforma y adecuación de piscinas	44.000,00.
342.622009.	Instalación cubiertas pistas de pádel y de tenis	76.595,54.
942.734000.	Ayudas Juntas Administrativas; Obras	120.000,00.
Importe total de la modificación de gastos		366.595,54.

La suma total de los recursos que han de financiar el expediente asciende a 366.595,54 euros, con cargo a los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente queda nivelado sin que se produzca déficit:

PARTIDA.	DENOMINACIÓN.	IMPORTE EUROS.
72001.	Subvención Plan Foral de Obras y Servicios	9.000,00.
87001.	Remanente de tesorería para gastos generales	357.595,54.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Comunción, a 6 de septiembre de 2019

El Alcalde
JAVIER URIARTE JAIRO